



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales



DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DISPCD-CS : 71
/ 2025

LUJÁN, ABRIL DE 2025.-

VISTO: La presentación del programa de la Asignatura (20715) SISTEMA BANCARIO Y FINANCIERO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL, para la carrera LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL (Plan 27.05); y

CONSIDERANDO:

Que tomo intervención la Comisión de Plan de Estudios correspondiente.

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D. recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 12 de marzo de 2025.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa que se adjunta a la presente, correspondiente a la Asignatura (20715) SISTEMA BANCARIO Y FINANCIERO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL, para la carrera LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL (Plan 27.05), con vigencia para los años 2024-2025.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Esp. Elda Monterroso - Secretaria Académica - Dpto. de Ciencias Sociales

Lic. Miguel Angel Nuñez - Presidente Consejo Directivo - Dpto. de Ciencias Sociales



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL**

Página 1 de 6

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: **(20715) SISTEMA BANCARIO Y FINANCIERO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL**

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: **ASIGNATURA**

CARRERA: **LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL**

PLAN DE ESTUDIOS: **27.05 (Resolución H.C.S N° 455/23 y Disposición SA N° 554/23)**

DOCENTE RESPONSABLE:

ECHEVERRIA JULIO CESAR. Lic. en Comercio Internacional. - PROFESOR ADJUNTO.

EQUIPO DOCENTE:

GUSTAVO GABRIEL ALVES. Doctor en historia. Lic. en Comercio Internacional. PROFESOR ADJUNTO.

CARDOSO JULIAN JORGE. Lic. en Comercio Internacional. JTP

CASABELLA RAMIRO. Mag. en Dirección de empresas y Lic. en Comercio Internacional JTP

LIGUORI RUBEN. Lic. en Comercio Internacional. JTP

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: 20431 INTRODUCCIÓN AL COMERCIO INTERNACIONAL

PARA APROBAR. 20431 INTRODUCCIÓN AL COMERCIO INTERNACIONAL

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: **6 HS** –HORAS TOTALES - **96 HS.**

TEÓRICO: 50 HS

PRÁCTICO: 46 HS

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: **2024-2025**


Mg. Sergio GIANNICE
Jefe de División
Comercio Internacional y Marketing
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

Página 2 de 6

CONTENIDOS	MÍNIMOS	O	DESCRIPTORES
------------	---------	---	--------------

Los medios de pago, características y modalidades de uso, rol dentro de una operación de comercio internacional, conceptos básicos sobre carta de crédito, cobranza, letra de cambio, las operaciones a la vista, a días vista y financiaciones. Las brochures, su interrelación con los contratos internacionales. Sistemas de transferencias de fondos internacionales, el sistema SWIFT, las transferencias interbancarias, triangulación y corresponsalías. Operaciones de cambio domésticas, el mercado de cambio local. Los mercados internacionales, análisis económico y del riesgo implícito operaciones sin intervención bancaria. Financiación del comercio internacional. Los convenios de pago y créditos recíprocos.			
--	--	--	--

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

Toda operación de compraventa sea doméstica o internacional, se caracteriza por generar dos flujos con sentidos contrapuestos. El primero es el flujo físico (entrega de la cosa vendida) y el segundo, el flujo financiero (el pago). En esta asignatura, se analizará el circuito de los fondos que se originan a partir de los contratos de compraventa internacional de bienes, servicios, activos financieros, entre otros. Los alumnos analizarán y comprenderán el funcionamiento de los medios de pago y las normativas nacionales e internacionales que regulan los mismos.

Aprenderán a seleccionar el medio de pago más adecuado para cada operación de compraventa internacional. Comprenderán el rol del sistema bancario en las transacciones internacionales y las fuentes de financiamiento. Las estructuras financieras son sistemas abiertos que actúan en ambientes dinámicos, por ello es necesario brindar capacidades de gestión y manejo de las herramientas financieras vinculadas o que afecten al comercio internacional. Los procesos administrativos con los que operan los bancos en comercio internacional son complejos, por tal razón es importante su estudio y sistematización, por ello se debe realizar un análisis de la estructura y el ambiente interno de las entidades financieras. Las políticas gubernamentales afectan de forma directa el desarrollo del comercio por tal razón el alumno debe tener conocimiento sobre aquellas políticas que puedan tener efectos sobre las operaciones de comercio internacional, fundamentalmente en las bancarias y financieras.

OBJETIVO GENERAL: Brindar a los alumnos las herramientas necesarias para interactuar eficientemente dentro del entorno financiero relacionado a la operatoria del comercio internacional. Como objetivo final la asignatura persigue que el alumno sea capaz de realizar análisis técnicos, evaluar las posibilidades comerciales e implementar estrategias relacionadas a las operaciones internacionales utilizando las distintas herramientas financieras que en el mercado se encuentran disponibles

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

QUE	EL	ALUMNO	COMPRENDA,	APRENDA	Y	SEPA	APLICAR:
-----	----	--------	------------	---------	---	------	----------

- | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|
| A) La relación de los medios de pago con los contratos internacionales. | | | | | | | |
| B) La importancia que reviste el adecuado manejo de los documentos comerciales y financieros, en una operatoria de comercio internacional y los respectivos registros de la operación de importación y exportación. | | | | | | | |
| C) El funcionamiento del sistema financiero. Características y estructura del sistema bancario argentino. | | | | | | | |
| D) La importancia de la correcta elección del medio de pago a utilizar y su funcionamiento operativo. | | | | | | | |
| E) Las distintas formas de acceder a líneas de financiamiento local e internacional, bancario y no bancario. | | | | | | | |
| F) El funcionamiento de los nuevos medios de pago como por ejemplo las criptomonedas y el blockchain, entre otros. | | | | | | | |

CONTENIDOS

UNIDAD I:

Introducción al sistema bancario y financiero relacionado con el comercio internacional. Marco de referencia de los pagos y cobros internacionales. Vinculación de los contratos internacionales con la gestión de pagos y cobros en el

Mg. Sergio GIANNONE
Jefe de División
Comercio Internacional y Marketing
Dpto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

Página 3 de 6

comercio internacional. El sistema financiero internacional como un conjunto de instituciones, mercados y normas que facilitan la transferencia de fondos entre países. Los actores clave: bancos, instituciones financieras no bancarias, organismos multilaterales, y bancos centrales. La interconexión entre el sistema financiero y el comercio internacional.

UNIDAD II:

Caracterización y estructura del sistema financiero argentino: Ley de entidades financieras (21526) y sus normas modificatorias. Normativa relativa a operaciones con el exterior y cambios. Estructura de las entidades financieras: categorías y clasificación de las instituciones bancarias. El Banco Central de la República Argentina, demás entidades financieras y cambiarias con autorización para operar en comercio exterior. Relación banco-cliente en operaciones de comercio internacional. Análisis de riesgos crediticios. Política de crédito de las entidades financieras. Requisitos para el otorgamiento de créditos vinculados con operaciones de comercio exterior.

UNIDAD III:

Documentos comerciales: utilización e importancia de estos (conocimiento de embarque, guía aérea, carta de porte, factura comercial, factura proforma, lista de empaque, certificado de origen, certificado de análisis, etc.). Licencias. Registros de las operaciones de importación y exportación. Documentos financieros: la letra de cambio (concepto, confección, utilización), el pagaré y el cheque.

UNIDAD IV:

Mercado de cambios: diferentes tipos de sistemas de cambio: Fijo, Flexible, Mixto o de Flotación Sucia y Limpia. Factores que influyen en la elección de este. Como afecta el tipo de cambio a las operaciones de comercio internacional. Economías abiertas y cerradas. Políticas de expansión y contracción monetaria. Tipos de cambio Spot y Futuros, Swap, Arbitraje de divisa. La oferta y demanda de divisas. La balanza de pagos. Partes intervinientes en el mercado de cambios. Liquidación de divisas de exportación. Acceso al MULC (Mercado único y libre de cambios) esquema vigente para el pago de importaciones. Concepto de liquidez. Convenio de pagos recíprocos (ALADI). Sistema de garantías. Sistema de pagos único en moneda local.

UNIDAD V:

Financiación del comercio internacional: Organismos internacionales: Banco de Integración y Desarrollo, Corporación Financiera Internacional, Comisión Andina de Fomento. Líneas de financiamiento locales e internacionales. Créditos de pre financiación, de financiación y de post financiación de exportaciones. Leasing, factoring, forfaiting, confirming, intercambio compensado.

UNIDAD VI:

LOS MEDIOS DE PAGO:

Definición y selección del medio de pago conveniente, en función de costos, riesgos y características de cada operación. Exigencias normativas en materia de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo vinculadas a operaciones de cobros y pagos con el exterior (GAFI), normativa nacional emanada desde la unidad de información financiera argentina (UIF).

LA ORDEN DE PAGOS, GIRO O TRANSFERENCIA.

Modalidades, Concepto, Alcances, Partes Intervinientes, Ventajas y Desventajas, Circuito Operativo, Clasificación, Formulario de Solicitud de transferencias al exterior. Casos prácticos, lecturas de mensajes SWIFT. Homebanking.

UNIDAD VII:


Mg. Sergio GIANINCHI
Jefe de División
Comercio Internacional y Marketing
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

Página 4 de 6

LA COBRANZA o REMESA BANCARIA SIMPLE Y DOCUMENTARIA

Concepto, Alcances, Reglamentación Internacional: UCP/Brochure 522, Partes Intervinientes, Relación entre las partes, Ventajas y desventajas, Circuito Operativo, Clasificación. Formulario de Instrucción de Cobro, Documentación Comercial involucrada, Letra de Cambio, Casos Prácticos.

UNIDAD VIII:

LA CARTA DE CRÉDITO o CRÉDITO DOCUMENTARIO

Concepto, Alcances, Reglamentación Internacional: UCP/Brochure 600, Partes Intervinientes, relación entre las partes, Ventajas y desventajas, Circuito Operativo, Clasificación, Cartas de Crédito Especiales (Packing Credit o Crédito de Financiación, Revolving Credit o Crédito Rotativo, Stand by, Back to Back, Subsidiaria, Confirmada). Cambios introducidos por la UCP 600 a la UCP 500. Concepto de Discrepancias, salvables e insalvables, formas de levantarlas. Otras Consideraciones. Casos prácticos, lecturas de mensajes SWIFT, control de documentación entregada por el exportador versus lo solicitado en la carta de crédito, detección de discrepancias.

UNIDAD IX:

OBLIGACION BANCARIA DE PAGOS o BPO (Bank Payment Obligation)

Definición, partes intervinientes, ventajas y desventajas de su uso, definición de obligaciones legales. URBPO 750 (Reglas Uniformes de las Obligaciones de Pago Bancarias), emitidas por la Cámara de Comercio Internacional. Nuevas monedas: monedas virtuales, criptomonedas: Bitcoin, Ripple, Ethereum, Libra, Stablecoins, etc. Funcionamiento, ventajas y desventajas. Cambio de paradigma.

TRABAJOS PRÁCTICOS:

Los trabajos prácticos tienen como objetivo complementar los contenidos teóricos mediante la aplicación concreta de los conocimientos adquiridos en clase. A lo largo del curso, los estudiantes desarrollarán actividades orientadas a la comprensión y análisis de la estructura de una entidad bancaria comercial, profundizando en su funcionamiento, su organización interna y su rol dentro del comercio internacional. Se examinarán las distintas áreas que componen una institución financiera y su interrelación con los mecanismos de pago y financiamiento utilizados en las operaciones internacionales.

Además, los alumnos llevarán a cabo ejercicios prácticos sobre la tramitación de medios de pago documentarios, específicamente la solicitud de apertura de una carta de crédito y la gestión de una cobranza bancaria. En este sentido, se trabajará con los documentos comerciales y financieros involucrados en estas operaciones, como la factura comercial, lista de empaque, conocimiento de embarque, letra de cambio y otros documentos relevantes. Se analizarán los procedimientos operativos que rigen la emisión y utilización de estos instrumentos, considerando la normativa internacional aplicable.

A través de estos trabajos prácticos, los estudiantes no solo adquirirán destrezas en la correcta confección y revisión de documentos, sino que también desarrollarán habilidades analíticas para identificar posibles discrepancias, evaluando riesgos operativos. Se fomentará el análisis crítico de casos reales, permitiendo que los alumnos puedan aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones concretas y mejorar su capacidad de toma de decisiones en el ámbito financiero del comercio internacional.

METODOLOGIA:

Mg. Sergio GIANNICE
Jefe de División
Comercio Internacional y Marketing
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

Página 5 de 6

La metodología de enseñanza de esta asignatura se basa en clases teóricas y prácticas con evaluaciones periódicas. Las clases teóricas serán fundamentales para comprender los conceptos esenciales de la materia y en las clases teóricas los profesores expondrán los contenidos apoyándose en ejemplos prácticos que permitan la resolución de problemas y conflictos. Esto permitirá al estudiante entender los conceptos básicos. En paralelo el equipo docente proporcionará material de lectura complementaria permitiendo a los estudiantes explorar los contenidos desde diferentes ángulos. Los estudiantes podrán acceder a estos materiales a través de la plataforma virtual del curso, donde también encontrarán guías de estudio y recomendaciones de lectura específicas para cada tema. Esta plataforma será el Aula Virtual proporcionada por la Universidad. Una vez completada la parte teórica de cada unidad se llevará al alumno al plano práctico, en el cual deberá resolver conflictos y problemas en base a los conocimientos adquiridos con anterioridad, fomentando el trabajo en equipo. Para realizar un seguimiento en el nivel de comprensión de los temas propuestos se realizarán evaluaciones periódicas, test de lectura, evaluaciones cortas y exposiciones orales, entre otras.

Si bien la asignatura se impartirá de manera presencial, en caso de realizar encuentros virtuales, estos se llevarán a cabo exclusivamente mediante el uso de la plataforma proporcionada por la Universidad Nacional de Lujan.

REQUISITOS	DE	APROBACION	Y	CRITERIOS	DE	CALIFICACIÓN:
CONDICIONES	PARA	PROMOVER (SIN	EL	REQUISITO	DE	EXAMEN FINAL)
DE ACUERDO	AL	ART.23 DEL	REGIMEN	DE ESTUDIOS		RESHCS-LUJ:0000261/21

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades teóricas y prácticas.
- c) Aprobar todos los *trabajos prácticos* previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos.
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos. Esta evaluación es el último parcial, ya que es acumulativo en sus contenidos.

CONDICIONES	PARA	APROBAR COMO	REGULAR (CON	REQUISITO	DE	EXAMEN FINAL)
DE ACUERDO	AL	ART.24 DEL	REGIMEN	GENERAL	DE	ESTUDIOS
						RESHCS-LUJ:0000261/21

- a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 70 % de asistencia para las actividades teóricas y prácticas. Aprobar todos los trabajos prácticos, previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos.
- c) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación sólo podrá recuperarse en una oportunidad.

EXAMENES	PARA	ESTUDIANTES	EN	CONDICIÓN
-----------------	-------------	--------------------	-----------	------------------

1. Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad

Mg. Sergio GIANNONE
Jefe de División
Comercio Internacional y Marketing
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

Página 6 de 6

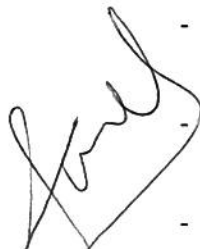
hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 22, 25, 27, 29 o 32 del Régimen General de Estudios, SI podrán rendir en tal condición la presente actividad.

2. Para aquellos estudiantes que no cursaron la asignatura y se presenten en condición de alumnos libres en la Carrera, por aplicación de los artículos 10 o 19 del Régimen General de Estudios, SI podrán rendir en tal condición la presente actividad.

3. Las características del examen libre son las siguientes: Un único examen escrito, teórico-práctico, el cual debe ser aprobado con nota 4 (cuatro) o superior, para luego pasar a una instancia de examen oral. En caso de nota inferior a la mencionada, el examen se considera desaprobado, sin necesidad de pasar a la instancia de evaluación oral. El examen oral deberá aprobarse con nota 4 (cuatro) o superior para aprobar el examen de la asignatura, siendo la nota final un promedio de los resultados obtenidos entre el examen escrito y el oral. No resulta necesario que el estudiante se comunique anticipadamente con el equipo docente para recibir indicaciones concretas sobre el examen.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

- Arese, H. F. (2003). Práctica profesional de negocios internacionales. Grupo Editorial Norma.
- Bach, A. R. (2017). Medios de pago internacionales. Ediciones Paraninfo S.A.
- Benincasa, J. M. (1997). Manual de comercio exterior. Editorial Erre Eme S.A.
- Cámara de Comercio Internacional de París. (s.f.). Brochure 522, 600, 750, 525 y 725.
- Casabella, R., Canta Izaguirre, A., Cordiano, M., Conde, O., Roselló Fernández, J., & Torres, G. (2018). Comercio internacional en el siglo XXI, la puerta de acceso al mercado global (3ª ed.). Editorial Dunken.
- Cwaik, J. (2020). 7R: Las siete revoluciones tecnológicas que transformarán nuestra vida. Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.
- Ley 22.765. (s.f.).
- Ley de entidades financieras 21526. (s.f.).
- Lewis, A. (2022). Conceptos básicos de bitcoins y blockchains. Una introducción a las criptomonedas y a la tecnología que las impulsa. Mango Publishing Group, Inc.
- Morena, C., & Avaro, R. (1998). La financiación del comercio y los negocios internacionales. Pastorino, Steirensis y Cabrera SRL.
- Organización Mundial de Comercio. (s.f.). Normativa actualizada.
- Preukschat, A. (Coord.), Kuchkovsky, C., Gómez Lardies, G., Díez García, D., & Molero, I. (2019). Blockchain: la revolución industrial de internet. Valletta Ediciones S.R.L.
- Riva, J. (1997). Crédito documentario y otros mecanismos de pago en las operaciones de comercio exterior. Desalma.
- Banco Central de la República Argentina (BCRA). (s.f.). Texto ordenado de las normas sobre "Exterior y Cambios".
- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). (s.f.). Convenio de pagos y créditos recíprocos.
- Naciones Unidas. (s.f.). Convención de Naciones Unidas sobre los contratos de compra y venta internacional.


Mg. Sergio GIANNICANI
Jefe de División
Comercio Internacional y Marketing
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján

Hoja de firmas